

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMART HELP SOLUCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 12 de Marzo del año 2019, siendo 16:00 pm horas, en las oficinas de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la misma, señor Patricio Starnfeld Llamazares, propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora Katherine Elizabeth Lucero Rosero, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Lectura y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2018.
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente la señora Katherine Elizabeth Lucero Rosero y actúa como secretario el señor Patricio Starnfeld Llamazares.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala sobre la necesidad que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que luego de algunas consultas y observaciones realizadas por los accionistas, fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

SEGUNDO: El Presidente dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018, para lo cual toma la palabra el señor Patricio Starnfeld y da lectura al informe, los cuales luego de ser analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad sin observación alguna y previa la resolución de ciertas inquietudes de los accionistas.

TERCERO: Se dispone a considerar el tercer punto del orden del día, es decir, conocimiento de Informe de Comisario 2018, para lo cual toma la palabra el presidente de la junta y da lectura a dichos informes, los cuales luego de ser analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad.

CUARTO: Se procede a conocer el cuarto punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, absteniéndose de decidir el accionista que ostenta el cargo de administrador, que el resultado obtenido durante el presente ejercicio es de Utilidad por un valor de 12594.92. Los accionistas proceden a deliberar y aprueban en unanimidad la decisión, determinando que en cumplimiento de la normativa legal vigente, se proceda a cancelar el 15% de utilidades del valor que corresponda a Impuesto a la renta, dejando un saldo a favor del cual se solicita que se aplique las respectivas reservas legales y facultativa en el rango permitido (5% cada una de las reservas.) y la diferencia se traslade a la cuenta de resultados acumulados.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 18h00 y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los accionistas.

Para constancia, firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretario que certifican.



Katherine Elizabeth Lucero Rosero
Accionista -Presidente



Patricio Starnfeld Llamazares
Accionista/Secretario